

ACTA N° 036
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
jueves 24 de octubre del 2024
Hora: 09:00 a.m.
Lugar: Idartes

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes y vía telefónica, se reunieron de manera presencial en la ciudad de Bogotá, los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en **sesión ordinaria**.

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Ana Maria Boada Ayala (D)
	Natalia Cuellar
Idartes	Maria Claudia Parias
	Lina Gaviria
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Anderson Melo (D)
Secretaría Distrital de Movilidad	William Gaona (D)
Proimágenes - Comisión Fílmica Colombiana	Silvia Echeverri (D)
Representante del sector audiovisual	Cesar Rodríguez
Capital Sistema de Comunicación Pública	Brayan Moreno (D)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Maria Piedad Bayter
Cámara de Comercio de Bogotá	Camilo Fonseca (D)

Secretaría Técnica:

Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes	Ricardo Cantor Bossa
--	----------------------

Invitados:

Secretaría Distrital de Gobierno

Angela Muñoz

IDARTES

Angélica Clavijo Ortiz

Laura Páez Castaño

Alejandra Galindo

Ana Hernández

Katerine Rodríguez

Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretario Técnico de la CFB, abre la sesión a las 9:05 a.m. del jueves 24 de octubre de 2024 con un saludo a los presentes. Uno a uno se verifica y confirma el quórum, posteriormente socializa el orden del día.

2. Aprobación del orden del día.

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Aprobación del acta de la sesión treinta y cinco (35).
- 4) Seguimiento a compromisos de la sesión N° 35 de la CFB.
- 5) Cualificación y promoción de la CFB en el segundo semestre de 2024.
- 6) Cifras y balance de la operación del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA del segundo semestre de 2024.
- 7) Actualización de articulación interinstitucional entre el Idartes y La Terminal de Transporte - ZPP.
- 8) Sesión de preguntas y observaciones.

3. Aprobación del acta de la Sesión N° 35 de la CFB.

Luego de la lectura y confirmación del orden del día, se procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión treinta y cinco (35), la cual fue enviada por medio de correo electrónico, junto con la citación a la sesión treinta y seis (36). El acta es aprobada por parte de los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá asistentes a la sesión.

4. Compromisos de la Sesión N° 35 de la CFB.

Ricardo Cantor inicia explicando que se realizó la coordinación con la Subsecretaría de

Gobernanza de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para coordinar un espacio de encuentro con los Alcaldes locales y explicarles sobre el funcionamiento del PUFA y de la CFB. Esta se llevó a cabo el lunes 26 de agosto a las 9:00 a.m. en la Cinemateca de Bogotá; en este espacio se explicó el permiso PUFA y se realizaron articulaciones con la Alcaldía Local de Fontibón, en donde posteriormente se participó de la sesión Ordinaria Abierta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón; también se llegó a una articulación con la Alcaldía Local de Kennedy para la coordinación y participación de colegios de esta localidad en el programa Clases de Película que gestiona la Cinemateca de Bogotá. Se concretó reunión con Alcaldía Local de Teusaquillo en donde se aclaró que el único barrio que tendría condicionamiento de horario para la actividad de filmaciones sería el de La Magdalena, con apertura de 7:00 a.m. y cierre de 8:00 p.m.

A este encuentro asistieron 4 Alcaldes Locales y 34 representantes de 20 Alcaldías.

Como otro de los compromisos de la sesión 35, se coordinó una mesa de trabajo con la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisar la situación con las ZPP - Zonas de Parqueo Pago respecto a la actividad de filmaciones. En el punto 7 del orden del día se expondrán las conclusiones a las que se llegaron y cuáles fueron los acuerdos pactados.

Silvia Echeverri, Directora de la Comisión Fílmica Colombia, consulta si el condicionamiento de horario es solo en la localidad de Teusaquillo o si también está rigiendo en sectores como el Barrio Santa Ana de la localidad de Usaquén. Laura Páez, Líder de la Comisión Fílmica de Bogotá explica que actualmente solo se cuenta con condicionamiento de horario en el Barrio La Magdalena de la localidad de Teusaquillo; en el barrio Santa Ana en Usaquén, se llegaron a acuerdos con la comunidad de tener únicamente dos grabaciones a la semana, no grabar los fines de semana y no hacer uso del parque vecinal para la ubicación de elementos. Actualmente no hay condicionamiento en el horario en las filmaciones que se lleven a cabo en este sector.

5. Cualificación y promoción de la CFB en el segundo semestre de 2024.

En cuanto a las acciones del permiso PUFA y de acuerdo a los objetivos de la Comisión Fílmica de Bogotá, que son: Fortalecer las industrias audiovisuales de Bogotá, posicionar la ciudad como destino fílmico y orientar y facilitar las filmaciones en el espacio público a través del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA, se han desarrollado las siguientes estrategias con aras de ampliar el conocimiento y sensibilizar al sector en relación al permiso PUFA:

Taller virtual de solicitudes PUFA: contó con 4 sesiones, donde se explica el proceso que tiene una solicitud PUFA, desde el registro de la información en la plataforma SUMA + hasta la verificación en campo del permiso, se han llevado a cabo 2 talleres, uno en el mes de mayo con la participación de 65 beneficiarios y otro en el mes de octubre con la participación de 30 beneficiarios.

Taller práctico de solicitudes PUFA en el marco del BAM: Durante el desarrollo del BAM en el mes de julio, se llevó a cabo un taller presencial donde participaron 15 beneficiarios, los cuales tuvieron ejercicios prácticos, que les permitieron conocer más sobre el permiso.

Asesorías PUFA: Durante el II Semestre de 2024, entre los meses de julio y octubre se han realizado 34 asesorías a proyectos que se realizan en la ciudad de Bogotá, tanto proyectos estudiantiles, producciones nacionales e internacionales, con cerca de 115 beneficiarios.

Laura Páez, toma la palabra y explica que en cuanto a las acciones que se realizaron en la ruta de la Eco-Sostenibilidad que lleva realizando la Comisión Fílmica de Bogotá desde el año 2022 y de acuerdo a sus cuatro objetivos que son:

- Descarbonizar las producciones audiovisuales.
- Circularizar las producciones audiovisuales.
- Transformar el sector hacia la sostenibilidad.
- Comunicar esa transformación.

Se desarrollaron las siguientes actividades como parte de la estrategia:

Taller de narrativas climáticas: El cual fue impartido por Samuel Rubín, productor de impacto, en el marco del BAM en el mes de julio, el cual contó con 24 beneficiarios.

Taller Eco Coordinadores: Impartido por Planet On en el mes de octubre, el cual contó con la participación de 25 beneficiarios y permitió identificar que las producciones audiovisuales si tienen interés por incluir en sus rodajes el rol de eco-coordinador.

Panel Audiovisual sostenible: Estrategias y prácticas ambientales: Se desarrolló en el marco del BIFF en el mes de octubre contando con la participación de 20 beneficiarios, donde se expusieron tres casos de producciones que han llevado a cabo estrategias de sostenibilidad, en este espacio estuvieron Risk Control, Green projections y Planet On,

como empresas consultoras.

Laura Páez complementa con la noticia de que Risk Control, es la primera empresa en el sector audiovisual certificada como negocio verde por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en el país, y fue producto de articulación interinstitucional entre el Idartes y la SDA.

Adicionalmente de la mano con la SDA se realizó la presentación de cuatro negocios verdes certificados por la ventanilla única, estas empresas se encuentran dentro de los posibles proveedores de la cadena de producción del gremio audiovisual y los cuales dentro de sus propuestas de eco-sostenibilidad tienen estrategias como:

- **Convertir agua lluvia en agua potable:** Estrategia que será usada por la productora Jaguar Bite en un proyecto que se llevará a cabo en la Guajira, donde dejarán esta herramienta a la comunidad una vez finalizado su rodaje.
- **Moda sostenible:** Uno de los mayores procesos de sostenibilidad que se deben tener en la industria.
- **Tuppers digitales:** Estos tuppens permiten llevar métricas de la cantidad de residuos que se generan en las producciones con el fin de mitigar estos impactos.
- **Compostaje:** Empresa a cargo de la creación de compostaje con los residuos orgánicos generados en las filmaciones audiovisuales.

Ricardo Cantor por su parte explica las acciones realizadas por la CFB en la prevención de violencias de género, donde de la mano de la “Guía Gritemos ¡corte!” que fue publicada en el año 2022, se han seguido realizando jornadas de sensibilización y ejercicios prácticos con las empresas que tienen proyectos en la ciudad y adicionalmente con Labodigital, la Asociación de Actrices y Actores (ACA) y docentes del sector audiovisual.

También se llevó a cabo una mesa de diálogo acerca del rol de la coordinación de intimidad con actores y coordinadoras de intimidad colombianas certificadas por Amazon, en el marco del BAM en el mes de julio, donde participaron 34 beneficiarios.

Por la misma ruta de la coordinación de intimidad, se desarrollará en la semana del 28 de octubre al 01 de noviembre, el taller **La intimidad en la ficción** impartido por IntimAct, empresa española con gran experiencia en el desarrollo de la coordinación de intimidad, contará con 20 beneficiarios del sector audiovisual como directores, guionistas y actores.

Cesar Rodríguez, representante del sector audiovisual consulta si las coordinadoras de intimidad colombianas participarán en el taller de intimidad, Ricardo Cantor indica que sí participarán.

Ricardo Cantor explica que también se está adelantando la producción y diseño de la Guía Gritemos ¡Corte!, Capítulo II: **"Identificación, prevención y reducción de riesgos del consumo de sustancias psicoactivas en la industria audiovisual"** con la cual se busca generar protocolos y ejercicios prácticos que ayuden a generar mejores ambientes laborales. La guía se está trabajando de la mano con la fundación Acción Técnica Social (ATS) / Échele Cabeza.

El día 23 de octubre del año en curso se realizó una reunión con las cabezas de las empresas productoras, las cuales realizarán acompañamiento en el desarrollo de la guía.

Para la realización de la guía se están realizando 2 ejercicios prácticos, los cuales son:

- Realización de Focus Group con profesionales de la industria audiovisual.
- Divulgación de encuesta anónima y confidencial en los meses de octubre y noviembre, sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral de la industria audiovisual, la cual ayudará a identificar los riesgos y desafíos que se enfrentan en el sector con el objetivo de construir espacios más seguros y responsables.

Se tendrá participación en la sección Al tablero, con charla acerca de la Guía Gritemos ¡corte! durante la segunda edición del BOGOSHORTS Film Market (BFM) en el mes de diciembre.

Silvia Echeverrú, propone enviar la encuesta anónima a los productores extranjeros que vienen a rodar a Colombia, puede ser de la mano de los *services* que están a cargo de estas producciones extranjeras.

Cesar Rodríguez propone utilizar piezas gráficas para promover la encuesta entre el sector. Ricardo Cantor deja como compromiso enviar a los asistentes de la sesión las piezas gráficas de la encuesta, para que se envíen a sus equipos de trabajo.

Laura Páez retoma la palabra y explica cuáles son las acciones de fortalecimiento en la cadena de producción que se han desarrollado actualmente:

Taller de protocolos de manejo de efectos especiales en set: Impartido por Madwolf stunts, la cual es una actividad en alianza con la Universidad Central, se llevó a cabo en el mes de septiembre y contó con la participación de 15 beneficiarios. Este taller busca la creación de protocolos de cuidado para los equipos técnicos que hagan uso de efectos en campo.

Difusión del Manual de Buenas Prácticas para producciones audiovisuales en el espacio público de Bogotá: Esta actividad está dirigida a empresas logísticas que realizan la implementación del permiso PUFA en el espacio público, se llevará a cabo el día 15 de noviembre.

En cuanto a las estrategias de promoción de la Comisión Fílmica de Bogotá para el 2024, Laura Páez explica que se realizaron:

- **FAM TRIP:** En agosto, en alianza con la Comisión Fílmica Colombiana y Proimágenes Colombia, se llevó a cabo un recorrido con 25 productores de Amazon Prime por diversas locaciones de la ciudad. Durante el recorrido, se visitaron lugares emblemáticos como La Candelaria, la Torre Colpatria y varios estudios de televisión.
- **Participación de la CFB en el showcase del BIFF:** En el mes de octubre se contó con la presencia de un stand de la CFB en donde se resolvieron preguntas frente al permiso PUFA y los programas de cualificación.
- **FAM TRIP invitados del BFM:** En el mes de diciembre se llevará a cabo un recorrido por La Candelaria con los invitados del BOGOSHORTS Film Market (BFM).

Ricardo Cantor toma la palabra para comentar que en el marco del Aniversario número 10 de la Comisión Fílmica de Bogotá, el día 8 de noviembre a las 7:00 p.m., se realizará en la Cinemateca de Bogotá un conversatorio en torno a las diferentes narrativas que se realizan en Bogotá como un gran escenario de filmación a nivel nacional e internacional, y se proyectarán escenas de cinco proyectos filmados en la ciudad, con intervenciones de sus directores y creadores.

Los proyectos seleccionados son:

- **Serie:** Los Billis del co-creador Daniel Ayala.
- **Ficción:** Malta de la directora Natalia Santa.
- **Documental:** Clara de la directora Aseneth Suárez.
- **Novela:** La Gloria de Lucho del director Lucho Sierra.
- **Publicidad:** Comercial Trident "El mundo necesita un refresh" del director creativo Juan Afanador.

6. Cifras y balance de la operación del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA del segundo semestre de 2024.

Laura Páez inicia comentando cuáles son los proyectos que se están realizando en el segundo semestre de 2024 y que se desarrollarán en el primer semestre de 2025:

- **GRINGO**

Productora: Dago Garcia Producciones

Fechas: Sep - Feb

- **SIMPLEMENTE ALICIA**

Productora: RCN Televisión

Fechas: Ago - Feb 2025

- **NUEVO RICO, NUEVO POBRE**

Productora: Caracol Televisión

Fechas: Jun - Dic

- **LA PRIMERA VEZ III**

Productora: Caracol Televisión

Fechas: Sep - Dic

- **ANA KARENINA**

Productora: Caracol Televisión

Fechas: Jul - Ene 2025

- **MEMORIAS DE UN SINVERGÜENZA**

Productora: 11:11

Fechas: Sep - Nov

- **LA HUÉSPED**

Productora: CMO Producciones

Fecha: Sep - Nov

- **LA HIJA DEL MARIACHI**

Productora: RCN Televisión

Fechas: Nov - Feb 2025

Ricardo Cantor menciona que también se desarrollará un proyecto en los meses de noviembre de 2024 y febrero de 2025. Este es beneficiario de la ley 1556 y requiere una solicitud especial a nivel institucional:

“El niño” es un proyecto de TIS Producciones que presenta la vida de Juan Pablo Escobar, hijo de Pablo Escobar. La historia busca narrar los sucesos desde la perspectiva del niño, su infancia y cómo se enteró de quién era su papá. Aunque la trama transcurre en Medellín, el 50% de la película será rodada en Bogotá.

Requieren realizar un rodaje en el Estadio de Techo el 8 de Enero de 2025 y solicitan una reunión con el director del IDR, ya que es la única fecha en la que puede viajar John Leguizamo, protagonista del proyecto. Aunque actualmente no hay eventos programados para esa fecha, podrían ocurrir cambios en la programación que impidan el uso de este espacio ese día.

En este espacio la producción recreará el Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín, sus fechas de ocupación del Estadio de Techo serían las siguientes para 2025:

Montaje: 6 y 7 de enero

Grabación: 8 de enero

Desmontaje: 9 y 10 enero

Por esta razón, desde la Dirección del Idartes se solicita una mesa de trabajo con el IDRDR para gestionar la disponibilidad del Estadio de Techo para esa fecha.

Laura Páez continúa con la explicación de las cifras del permiso, empezando por el histórico de permisos PUFA emitidos en el periodo del 3 de noviembre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2024 para un total de 13.740, a lo largo del año 2024 se han emitido 814 permisos, se presenta una gráfica con la cantidad de permisos por año, la cual indica lo siguiente:

2015: 84

2016: 1480

2017: 2141

2018: 1913

2019: 2135

2020: 666

2021: 1491

2022: 1515

2023: 1501

2024: 814

Silvia Echeverri menciona la disminución de los permisos que se ha presentado desde el año 2020. La directora del Idartes, Maria Claudia Parias, pregunta cuáles son los motivos por los cuales se ha presentado esa disminución. Ricardo Cantor explica que se debe a varios factores, siendo uno de los más relevantes las obras públicas que se están llevando a cabo en toda la ciudad, las cuales han afectado el desarrollo de filmaciones en el espacio público. Otro factor relevante es el uso de las Zonas de Parqueo Pago. Por último, se ha generado en los canales de producción una tendencia a realizar contenidos en estudio o en otras ciudades, como lo son los realities de televisión.

Silvia Echeverri explica que desde la Comisión Fílmica Colombia, también han notado una reducción significativa en la realización de proyectos, situación que se está sintiendo a nivel global. Cesar Rodríguez representante del sector audiovisual, menciona que en una época que se filmó con frecuencia en la ciudad se evidenció el incremento de costos para la producciones, lo que hizo que muchas se fueran a rodar a las afueras de Bogotá.

La directora del Idartes, Maria Claudia Parias, solicita revisar las causas más significativas para la disminución de los rodajes en la ciudad, para de esta forma generar una ruta de trabajo estratégica que permita prevenir que siga disminuyendo. Silvia Echeverri propone trabajar de manera conjunta con la Comisión Fílmica Colombia en una mesa de trabajo que permita realizar un diagnóstico acertado frente a la problemática.

Ricardo Cantor por su parte expone que de acuerdo a mesas de trabajo previas con La Terminal de Transporte y la Secretaría Distrital de Movilidad, se espera por parte de estas entidades una cifra en cuanto a la cantidad de filmaciones que se han realizado en las Zonas de Parqueo Pago, lo que permitirá tener mayor claridad para realizar este diagnóstico.

Continuando con las cifras del permiso, Laura Páez menciona que la cantidad de días filmados vs la cantidad de permisos emitidos, desde el 1 de enero de 2021 al 30 de septiembre de 2024, son los siguientes:

2021

Días filmados: 2200

Permisos emitidos: 1491

2022

Días filmados: 2235

Permisos emitidos: 1515

2023

Días filmados: 2147

Permisos emitidos: 1489

2024

Días filmados: 1108

Permisos emitidos: 814

Esta cifra se debe tener en cuenta para la investigación que se realice de la mano de la Comisión Fílmica Nacional, pues muchos de los permisos emitidos cuentan con varias fechas de rodaje, lo que puede generar un cambio en la variable.

En cuanto al número de permisos emitidos por tipo de contrato se evidencia mayor uso del contrato de plazo amplio, el cual es usado en su mayoría por los services, novelas y proyectos con tiempos de rodaje largos.

Un total de 23 proyectos ha hecho uso de este tipo de contrato, para un total de 545 solicitudes, con la siguiente cifra:

- Rojo Carmesí - 118 solicitudes
- Darío Gómez - 75 solicitudes
- Ana Karenina - 44 solicitudes
- Nuevo rico, nuevo pobre - 40 solicitudes
- Delirio - 38 solicitudes

Por otra parte, el contrato de plazo por solicitud ha contado con 269 permisos emitidos, en su mayoría usados por comerciales.

En cuanto a las solicitudes emitidas por tipo de permiso con corte del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, el 65% corresponde a permisos ordinarios y el 35% a permisos urgentes.

Finalmente, en cuanto a la cantidad de permisos por localidad durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 se observan las siguientes cifras:

- **Santa Fe** 21,45%
- **Teusaquillo** 15,56%
- **Chapinero** 14,71%
- **Usaquén** 11,27%
- **Candelaria** 9,80%
- **Los Mártires** 5,15%
- **Barrios Unidos** 4,90%
- **Suba** 4,55%
- **Engativá** 3,31%
- **San Cristóbal** 2,82%
- **Kennedy** 1,96%
- **Fontibón** 1,84%
- **Puente Aranda** 1,47%
- **Antonio Nariño** 0,49%
- **Rafael Uribe** 0,25%
- **Tunjuelito** 0,25%
- **Bosa** 0,12%

El 22% de las filmaciones audiovisuales que se realizaron entre el 1 de enero al 30 de septiembre fueron en la localidad de Santa Fe en sectores como:

- Bosque Izquierdo
- Palacio San Francisco
- Entre otros

El 16% de las filmaciones audiovisuales que se realizaron entre el 1 de enero al 30 de septiembre:

- La Magdalena
- Santa Teresita
- Entre otros

Laura Páez comenta el caso de éxito que se presentó frente al uso de las instalaciones transitorias de Enel donde después de año y medio en reuniones con la empresa Enel, se logró encontrar una forma de trabajo en conjunto que permite el uso de las instalaciones transitorias en las filmaciones audiovisuales, se tuvo el primer piloto en el barrio Santa Ana, con un proyecto de Caracol Televisión, en el mes de noviembre se realizará la segunda instalación transitoria en el barrio la Perseverancia.

La iniciativa busca implementar instalaciones transitorias de energía, lo que no solo contribuye a la sostenibilidad de los proyectos audiovisuales en Bogotá, sino que también responde a las preocupaciones de las comunidades sobre el impacto de las plantas eléctricas en sus zonas residenciales.

Maria Claudia Parias consulta si estas instalaciones generan costos a la producción, Ricardo Cantor explica que la instalación y desinstalación no tienen costo, sin embargo, el consumo que se realice si se ve reflejado en la factura de consumo.

Cesar Rodríguez consulta si se ha pensado en las personas que viven del uso de las plantas, pues se ven afectados con la reducción de estos elementos. Ricardo Cantor menciona que se debe realizar un proceso de sensibilización, sin embargo, es una realidad que el uso de estos elementos se debe reducir, pues generan un gran impacto medioambiental.

Laura Páez retoma la palabra y menciona la función del calendario de permisos, el cual se encuentra en la página web de la Comisión Fílmica de Bogotá y es actualizado por el equipo

de gestión diariamente, esta herramienta le permite a la comunidad y a las entidades saber cuáles filmaciones se realizan día a día, en qué localidad y con qué horarios y permite identificar aquellas filmaciones que cuentan con el permiso PUFA.

7) Actualización de articulación interinstitucional entre el Idartes y La Terminal de Transporte - ZPP.

Ricardo Cantor menciona que se han llevado a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Secretaría Jurídica, Personería de Bogotá, Alcaldía de Teusaquillo y comunidades, con el ánimo de revisar la manera de poder vincular las ZPP - Zonas de Parqueo Pago al procedimiento del trámite del PUFA.

Se realizaron 2 mesas de trabajo con la Secretaría Jurídica con el fin de armonizar los marcos normativos de las dos actividades: Filmaciones audiovisuales y estacionamiento en vía el día 7 de octubre de manera presencial y el día 17 de octubre de carácter virtual.

Desde el sector cultura, se ha argumentado que el uso del espacio público que prima es el de la actividad de filmaciones por lo tanto la fórmula de retribución que deberá prevalecer será la del PUFA frente a las tarifas que tiene La Terminal de Transporte, sin embargo a la fecha el camino propuesto por La Terminal de Transporte es el cobro de las ZPP con sus tarifas y adicionalmente el costo del PUFA.

Se busca llegar a un acuerdo entre ambas entidades que permita definir cómo será el uso de estas Zonas de Parqueo Pago, se presenta una tabla comparativa entre el costo del permiso PUFA en relación al cobro por uso de las ZPP, lo que permite evidenciar un aumento significativo por el uso de las ZPP, de casi el doble o en algunos casos el triple en comparación con el permiso PUFA.

El día 31 de octubre cada uno de los sectores deberá presentar un documento técnico de sustento normativo y desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) como cabeza del sector se presentará la situación a la UTA - Unidad Técnica de Apoyo y posterior a la CIEP - Comité Intersectorial del Espacio Público, con el fin de que las ZPP - Zonas de Parqueo Pago se acojan a los procedimientos del PUFA y las líneas de tiempo, así como a la fórmula de recaudo reglamentada por la Resolución 1912 de 2019.

8. Sesión de preguntas y observaciones.

Ricardo Cantor da la palabra a los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá para escuchar sus observaciones, al no haber por parte de los miembros ninguna observación, Ricardo Cantor da por finalizada la sesión # 36 de la Comisión Fílmica de Bogotá.

Se levanta la sesión a las 10:00 a.m. del 24 de octubre de 2024.

Firmas,

Ana Maria Boada Ayala

Presidente (Delegado)

Ricardo Cantor Bossa

Secretaría Técnica